

Dec. No. 338-97 que nombra al señor Ignacio Rodríguez Chappini, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 338-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO - El señor Ignacio Rodríguez Chappini, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar, en sustitución del Dr. Antonio Isa Conde, renunciante.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de julio el año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 339-97 que autoriza al Consejo Estatal del Azúcar a transferir al Banco Nacional de la Vivienda varias porciones de terreno propiedad de diferentes ingenios, para ser destinadas a proyectos habitacionales para personas de escasos recursos económicos.

(G. O. No. 9960, del 31 de julio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 339-97

CONSIDERANDO: Que el Gobierno ha decidido desarrollar a través del Banco Nacional de la Vivienda una política avalada en un plan de construcciones.